

# Imágenes contra el olvido

César Lorenzo Rubio

*Grupo de Estudio sobre la Historia de la Prisión y las Instituciones Punitivas*

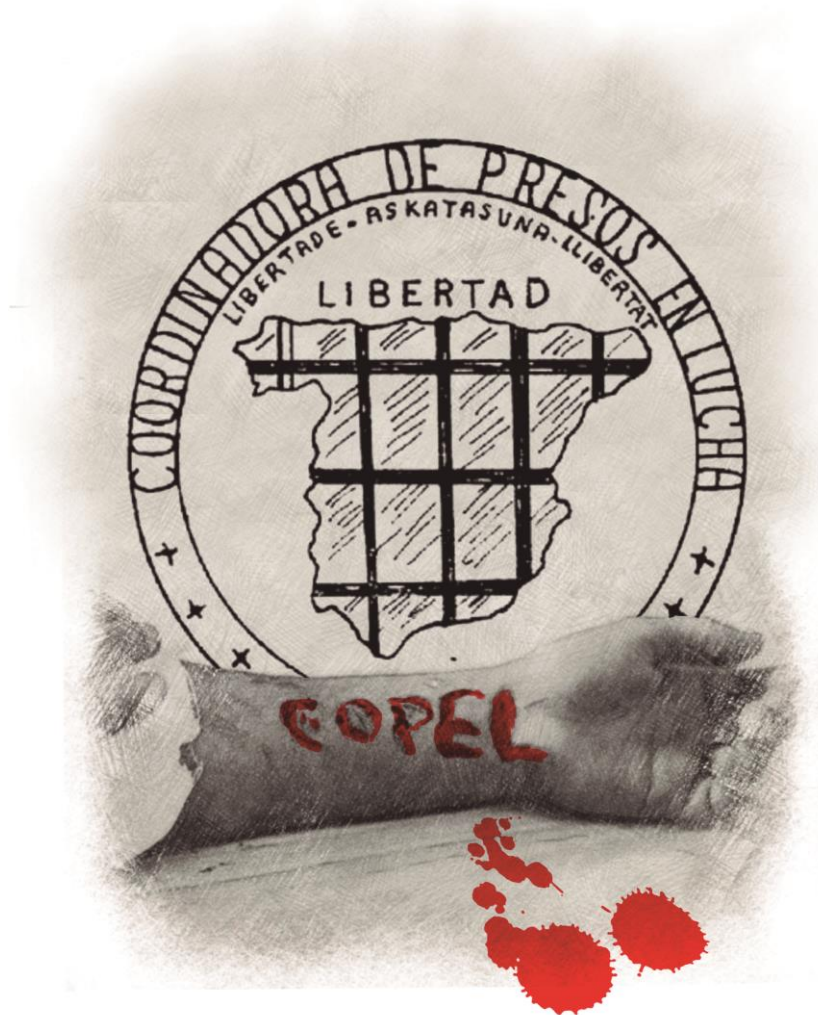


ILUSTRACIÓN: Juan de Dios López-Rienda

## ¿Hubo revueltas de presos?

Escribió Eduardo Galeano en *El libro de los Abrazos* que de visita a Chicago quiso conocer el lugar donde fueron ahorcados los obreros acusados de participar en la revuelta de Haymarket a favor de la jornada laboral de ocho horas, cuya muerte daría lugar a la celebración del Primero de Mayo. Nadie se lo supo indicar. Tal desconocimiento, sentenció el autor uruguayo, se debía a que, como rezaba un proverbio africano, "Hasta que los leones tengan sus propios historiadores, las historias de cacería seguirán glorificando al cazador".

Si visitamos Madrid, Barcelona, Valencia, o cualquier otra capital de provincia, y preguntásemos a los transeúntes en qué lugar tuvo lugar “el Haymarket de las prisiones”, lo más probable es que tampoco obtuviésemos respuesta.

– *¿Una revuelta de presos? ¿Cuándo? ¿Aquí? No sabía nada.*

En 2018, las revueltas de presos comunes sucedidas durante la Transición en demanda de una reforma del sistema penal y penitenciario heredado de la dictadura parecen tan lejanas como las protestas obreras del siglo XIX y son, incluso, mucho menos conocidas. Para los hombres y mujeres presos que se resistieron a transitar del franquismo a la democracia sin hacer borrón y cuenta nueva no hubo consideración ni conmemoración alguna, sólo rejas y olvido. Cuarenta años después y desaparecidos casi todos los vestigios arquitectónicos escenario de aquella contestación, tan solo los más viejos del lugar recuerdan el humo de las hogueras, los disparos de la policía y los gritos desesperados de los subidos a los tejados. Si la realidad del sistema penitenciario actual es poco y mal conocida, abundando los tópicos interesados sobre lo bien que viven los presos y lo rápido que entran por una puerta y salen por otra –confundiéndolo la excepción con la norma–; sus orígenes, directamente, se ignoran. Sólo el gremio de los juristas se ha interesado ocasionalmente por explicar el contexto en que la Ley Penitenciaria de 1979 vio la luz. Y la mayoría de veces –salvo tan honrosas como extrañas excepciones– las personas anónimas que lo padecieron quedan relegadas a un tercero o cuarto plano, lejos del reconocimiento debido a los “padres” de la reforma. Por esta razón, que cuatro décadas más tarde, unos pocos supervivientes a la cárcel y a la vida misma, hayan conseguido reunir las fuerzas para alzar la voz y explicar sus vivencias en primera persona es, además de casi un milagro, una excelente noticia para los que desde hace años reivindicamos otra mirada a la historia de las prisiones en nuestro país.

El documental *COPEL: Una historia de rebeldía y dignidad* (Metromuster y Producciones La Hormiga, 2017) es un testimonio único, la fe de vida de un colectivo triplemente condenado: primero, a prisión; después al ostracismo legislativo que obvió su existencia; y posteriormente, al olvido histórico. Con esta filmación se salda una deuda que continuaba pendiente desde hacía demasiado tiempo. Ante la cámara se suceden decenas de integrantes de las diferentes facetas que tuvo el movimiento de presos sociales –abogados, familiares, miembros de grupos de apoyo y, por supuesto, la representación más amplia de ex militantes de la Coordinadora de Presos en Lucha (COPEL)

que hasta ahora se ha podido reunir-. Incluso Carlos García Valdés, Director General de Instituciones Penitenciarias durante 1978 y 1979 y autor de la Ley Penitenciaria, expresa su visión de lo sucedido. Por supuesto, discrepante con el discurso general de la obra, pero no por ello menos necesaria.

Hace un tiempo, yo mismo, con la ayuda de bastantes de los que hoy se presentan ante los focos, intenté establecer una narración coherente de lo que fue la transición de la dictadura a la democracia en el ámbito penitenciario. Sin embargo, por los condicionantes de la investigación y las limitaciones propias de quien escribe, no fue posible recopilar toda la diversidad de perfiles que se dieron cita en aquellos agitados años a la sombra de los muros. Ahora, la inquebrantable determinación de sus promotores los ha llevado a reunir más de un centenar de horas de grabación e imágenes de archivo, que tras un duro trabajo de edición y gracias al apoyo de más de doscientas personas y colectivos que han hecho posible la financiación del proyecto, se han reducido a noventa minutos de vibrante relato autobiográfico. Su enfoque no pretende ser imparcial ni objetivo, tampoco va dirigido a un público académico que lo juzgue con las herramientas de la crítica histórica. Es, más bien, la revancha de la memoria oculta, enterrada por el silencio impuesto, que por fin sale a la luz. El grito de autoafirmación de los supervivientes a la implantación del modelo penitenciario actual. En cualquier caso, un documento de excepción para poner rostro a lo que en los manuales de derecho se resume en una aséptica y escueta nota a pie de página.

La COPEL, como acrónimo de todo el movimiento, es hoy una pieza de museo. Qué mejor noticia que sacarla de la urna de cristal cubierta de polvo que la albergaba, lejos de miradas curiosas, para mostrarla a quien se atreva a conocer lo más sórdido de la época que la vio nacer, explotar y desaparecer en apenas dos años. No al mismo nivel de difusión y capacidad de alcance a la opinión pública, por supuesto, pero probablemente no sea casual que mientras los promotores del documental giraban por toda España presentándolo en decenas de centros sociales y ateneos, a las librerías empezaran a llegar títulos críticos con el relato autocomplaciente de la inmaculada Transición. Obras ya publicadas hace años como las de Sophie Baby, *El mito de la transición pacífica*, recientemente traducida al castellano, o la reedición de la de Mariano Sánchez Soler, *La transición sangrienta*, junto a otros recientes como el monumental estudio de Xavier Casals, *La Transición española. El voto ignorado de las armas*, el de Roger Mateos, *El caso Cipriano Martos*, o David Ballester, *Vides truncades. Repressió, víctimes i impunitat a Catalunya (1964-1980)*, por

citar sólo unos pocos. Trabajos que, a través de un prisma más periodístico o más historiográfico, proyectan luz sobre las facetas más oscuras del pasado reciente. Ya era hora.

### Un presente igualmente sombrío

El grueso de *COPEL: Una historia de rebeldía y dignidad* está dedicado a aquel ayer que ahora se empieza a cuestionar abiertamente, pero el documental no evita al espectador la incomodidad que provoca el presente. Porque la COPEL es historia, pero no el sentimiento que la inspiró. Mientras haya cárceles, habrá abusos; y mientras haya abusos, habrá personas dispuestas a denunciarlos y a resistir, nos recuerdan sus autores en los minutos finales de la cinta. Una afirmación premonitoria, quizás, o un anuncio en toda regla, porque el primero de mayo de 2018, además de la celebración protocolaria y descafeinada del día de los trabajadores, fue la primera jornada de una huelga de hambre secundada por unas pocas decenas de presos de diferentes centros penitenciarios del Estado con el objetivo de visibilizar las constantes vulneraciones de derechos fundamentales que padecen (Larios y Almela, 2018). Ese día dio comienzo un ayuno de dos semanas contra las torturas y los malos tratos (Coordinadora para la prevención de la tortura, 2018); por la abolición del régimen cerrado, auténtico agujero negro del sistema (González-Rodríguez, 2015); por el fin de la dispersión (Álvarez, 2018); por el derecho a la salud y la excarcelación de los enfermos terminales (Álvarez, 2016); en demanda de programas reales de tratamiento dotados de los recursos necesarios (EFE, 2018)... y así, hasta doce reivindicaciones sobre situaciones tan dramáticas que cuesta creer que cuarenta años después de la reforma legal de las prisiones que alumbró la democracia todavía se sigan produciendo<sup>1</sup> (alabarricadas.org, 2018). Un recordatorio colectivo de que la prisión –en dictadura, por supuesto, pero también bajo el nuevo orden constitucional– no sólo implica la privación de libertad de movimientos, sino que de forma estructural coarta, restringe y vulnera muchos otros derechos fundamentales.

Es la misma denuncia que hace suya otro documental cuyo estreno ha pasado sin apenas repercusión, pero que no ha dejado indiferente a los espectadores que se han atrevido a verlo, como muestra la obtención del Premio del Público al Mejor Largometraje en el 16º Festival de Cine y Derechos Humanos de San Sebastián. *La Cifra negra de la violencia institucional* (Empatik films, 2018), dirigida por Ales Payá, traslada a lenguaje audiovisual algunos de los numerosos casos recogidos durante más una década en todo el Estado por la Coordinadora para la Prevención y la Denuncia de la Tortura. Malos tratos, abusos y torturas en comisarías, CIEs, prisiones, centros de menores, o incluso en la vía pública, que deberían ser motivo de alarma

---

<sup>1</sup> "¿Sabías que el 1 de mayo también hay una huelga?", *Alabarricadas.org*, 23 de abril de 2018, ([enlace](#)).

generalizada por la degradación de la calidad democrática que su reiterada existencia supone, pero que, sin embargo, permanecen ocultos para el conjunto de la sociedad bajo un manto de silencio impuesto por la negación y la impunidad judicial que los ampara. La decena de condenas que el Tribunal Europeo de Derechos Humanos ha dictado contra el Estado español por malos tratos a detenidos o por no investigar como es debido las denuncias de torturas es sólo la punta de un inmenso iceberg cuyo tamaño real se desconoce.

Películas de denuncia, incómodas, que sólo se han podido ver en pantalla grande en la programación más arriesgada de algún centro público –pocos, muy pocos– o en los espacios alternativos que las han acogido y cuyo público habitual conoce sobradamente –por militancia y padecimiento en propia piel– la violencia represiva del Estado. Testimonios, en definitiva, de una realidad, pasada y presente, ignorada, pero enquistada en nuestra sociedad y que, gracias a iniciativas como estas, no cae del todo en el olvido.

## Bibliografía

Álvarez, R. 2016. "El Estado no garantiza la salud de los presos en España", *El Mundo*, 20 de octubre, ([enlace](#)).

Álvarez, R. 2018. "La otra dispersión: el 25% de los presos está fuera de sus comunidades autónomas", *El Mundo*, 22 de junio, ([enlace](#)).

Coordinadora para la prevención de la tortura. 2018. *La tortura en el Estado español: Informe de 2017*. Madrid: [prevenciontortura.org](http://prevenciontortura.org), ([enlace](#)).

EFE. 2018. "El Defensor pide más funcionarios y médicos en las cárceles para mejor la atención", *ElDiario.es*, 19 de marzo, ([enlace](#)).

González Rodríguez, M. J. 2015. "Régimen cerrado: Volviendo a mirar al abismo", *Abogacía Española – Blog penitenciario*, 11 de diciembre, ([enlace](#)).

Larios, G. y V. Almela. 2018. "Se reactiva la lucha dentro de los muros", *El Salto*, 25 de abril, ([enlace](#)).